



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. 2018-2021



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la localidad de CHIXTLA, del municipio de Tlacotepec de Mejía, siendo las 13:00 horas del día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2020, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.

Los C. Ansberto Marino Espinoza Murillo, Presidente Municipal; C. María Izabel Páez Almanza, Síndica; C. Beatriz Hernández Fuentes, Regidora; L.A.E. Miriam López Almanza, Tesorera Municipal y el Ing. Jose Luis Olivares Tamayo, Director de Obras Públicas.

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente, C. Ramiro Cortés Gutiérrez; Secretario C. Israel Flores Montiel; Vocal, C. Esteban Monraga Solís y los CC. integrantes suplentes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número **2020301790004** corresponde a la obra pública: "**Construcción de techo firme en Chixtla, municipio de Tlacotepec de Mejía**", ubicada en la localidad de Chixtla, municipio de Tlacotepec de Mejía. Obra autorizada por el **Consejo de Desarrollo Municipal en el Acta Número 02, con fecha 02 de junio del año 2020.**

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **LS/2020301790004/FISMDF**, teniendo un monto total de inversión de **\$ 316,159.94 (trescientos dieciséis mil ciento cincuenta y nueve pesos 94/100 m. n.)**; la cual se adjudicó mediante modalidad de **CONTRATO** a la empresa: **GRUPO CARSE IRRIGACIÓN SA DE CV**, representada por: **L.C. ARMANDO CARMONA SEGURA.**

Con las siguientes características de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE 8 TECHOS FIRMES.**

La compañía afianzadora **LIBERTY FIANZAS** ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada **el día 15 de SEPTIEMBRE del año 2020.**

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018-2021



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva la fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

Por el Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.

C. Ansberto Marino Espinoza Murillo
Presidente Municipal

C. María Izabel Páez Almanza
Síndico (a) Municipal

C. Beatriz Hernández Fuentes
Regidora

Ing. Jose Luis Olivares Tamayo
Director de Obras Públicas

L.A.E. Miriam López Almanza
Tesorera

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

C. Ramiro Cortés Gutiérrez
Presidente(a)

C. Israel Flores Montiel
Secretario

C. Esteban Monruga Solís
Vocal